

CORDOBA, 17 NOV 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP-UNC N° 24589/2017 por las que se tramita el ingreso a carrera docente, de los profesores comprendidos en el Art. 73° del CCT, correspondiente a la Comisión del Área de Tecnología aprobado por Resolución N° 953/17 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas N° 02/17 y 06/08 H.C.S. y 166/08 del H.C.D. de esta Facultad, se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente Comité Evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

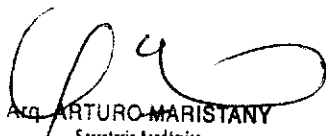
Por ello.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para el ingreso a carrera docente, (profesores comprendidos en el Art. 73° del CCT) correspondientes a la Comisión del Área de TECNOLOGÍA, para el día 12 de diciembre de 2017 a las 8:30 hs.

ARTÍCULO 2°: Citar a los postulantes inscriptos, para el día 1° de diciembre de 2017 a las 12.00 hs. en la Secretaría Académica sede centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las cuales se realizarán el día 12 de diciembre de 2017 a partir de las 9:30 hs., según lo establecido en el artículo 5° de la Ordenanza 166/08 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1526** /17